

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
**Presente**

**Ref: Comunica Hecho Esencial de Fondo de Inversión  
SURA Renta Inmobiliaria**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 en inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:


Que en Sesión de Directorio de la Sociedad Administradora celebrada con fecha 17 de enero de 2018, se acordó la distribución de dividendo provisorio de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, con cargo a los resultados del ejercicio 2017, por la suma de \$ 280.000.000.

El valor a pagar por cuota será el que resulte de dividir la citada cantidad de \$ 280.000.000 por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para su pago.

Este dividendo se pagará a partir del 19 de marzo de 2018, en las oficinas de la sociedad administradora y tendrán derecho al pago, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Un aviso que da cuenta del pago del dividendo informado se publicará con esa misma fecha en el diario el "El Mostrador"

Lo saluda atentamente,



Andrés Acevedo Vergara  
Gerente General  
Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago